



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-57-2024

**ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA EMISIÓN DEL FALLO ADJUDICATORIO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-57-2024, RELATIVO A LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PROLONGACIÓN DE AV. BAHÍA DE SAN QUINTÍN DE CALLE CORDILLERA BLANCA A AV. HOMERO I ETAPA.**

EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH., SIENDO LAS 12:00 HRS. DEL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2024, REUNIDOS POR SÍ O DEBIDAMENTE REPRESENTADOS, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA E INVITADOS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS UBICADA EN C. CAMINO A LA PRESA CHUVÍSCAR NO. 1108, COL. CAMPESINA NUEVA, PARA HACER CONSTAR LOS SIGUIENTES HECHOS DEL PROCEDIMIENTO LICITATORIO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 22 FRACCIÓNES IV Y VII, 35 FRACCIÓN I, 37 FRACCIÓN I, 50 FRACCIÓN I, 52 FRACCIÓN I, 53, 55, 67, 68, 69 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA (EN LO SUCESIVO LEY) ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 21, 79 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE SU REGLAMENTO (EN LO SUCESIVO REGLAMENTO).

SE EXPONEN RESULTADOS DE LA REVISIÓN A DETALLE QUE FUE ELABORADA POR PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS:

- Ing. Guillermo Campos Nava.  
Subdirector de Infraestructura Urbana.

PREVIO DICTAMEN No. DOPM-57-2024, PRESENTADO POR PARTE DE LA ÁREA REQUERENTE DE LA DOP, EL CUAL SE REALIZÓ UTILIZANDO EL MECANISMO BINARIO CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY, Y DESPUÉS DE HABERSE REVISADO POR PARTE DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA QUE EL DICTAMEN ESTÉ DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO DESDE EL PUNTO DE VISTA FORMAL Y SEA CONGRUENTE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

Habiéndose inscrito 3 empresas, presentado propuesta 2 empresas y aceptándose las 2 propuestas para su revisión detallada.

Para la evaluación de las propuestas se comparó: experiencia en obras similares para garantizar la capacidad técnica requerida de las empresas; básicos de materiales, mano de obra, equipo y análisis de precios unitarios

Después de la revisión detallada de las propuestas técnicas y económicas se desecha la siguiente propuesta:

**Dirección de Obras Públicas**

C. Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108 Col. Campesina Nueva. C.P. 31410 Chihuahua, Chihuahua  
Conmutador 072 Ext. 6102 (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-57-2024

Nombre del licitante: Constructora Río Aros, S.A. de C.V. en asociación con Constructora Asiel S.A. de C.V.

Observaciones:

En el numeral 7.10 Relación de trabajos anteriores que acrediten la experiencia y capacidad técnica en trabajos de características técnicas y magnitud similares a las de esta licitación, anotando el nombre del contratante, descripción de las obras e importes totales. (Forma AT-10) (Documento que afecta la solvencia de la propuesta).

Para ello deberá presentar copia de 2 (dos) contratos relativos a canales pluviales y puentes de concreto hidráulico debidamente firmados, de los últimos 5 (cinco) años, y actas de entrega recepción o finiquitos que acrediten dicha experiencia.

Para determinar las obras de magnitud similar, el licitante deberá acreditar el importe de cada uno de los contratos presentados con un monto mínimo total sin IVA de \$ 4,000,000.00 (CUATRO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).

Los Licitantes presentan lo siguiente en la Forma AT-10 relativa a: RELACIÓN DE TRABAJOS ANTERIORES QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EN TRABAJOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y MAGNITUD SIMILARES

| Empresa                             | Nombre del objeto del contrato | Descripción de los trabajos realizados                                                | Importe S/IVA   | Observación                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|-------------------------------------|--------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CONSTRUCTORA RÍO AROS, S.A. DE C.V. | OBRA PÚBLICA NO. 203/2010 P.D. | CONSTRUCCIÓN DE GAZA UNIVERSITARIA<br>ENTRONQUE CIRCUITO Y PERIFÉRICO DE LA JUVENTUD. | \$21,251,966.40 | El contrato no se encuentra totalmente firmado, faltó la firma de la secretaria del Ayuntamiento Lic. Olivia Franco Barragán, no se incluye documento que acredite la conclusión de los trabajos, así mismo, el contrato es mayor a 5 años de antigüedad, corresponde a los años 2010 - 2011. |

Dirección de Obras Públicas



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-57-2024

|                                  | OBRA PÚBLICA No. 298/06        | CONSTRUCCIÓN DE TERRACERÍAS, ESTRUCTURAS Y OBRAS DE DRENAJE EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO BALLEZA EN EL KM 54+600 Y PUENTE LA AGUJA EN EL KM. 69+159 DE LA CARRETERA LA CASITA - BALLEZA. | \$22,435,514.00 | El contrato no se encuentra firmado, el acta de entrega-recepción no se encuentra totalmente firmado, faltó la firma del secretario de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado Ing. Luis Alonso Fernández Casillas, así mismo, el contrato es mayor a 5 años de antigüedad, corresponde a los años 2006 - 2009.                                                                                                                                                                    |
|----------------------------------|--------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Empresa                          | Nombre del objeto del contrato | Descripción de los trabajos realizados                                                                                                                                                                 | Importe S/IVA   | Observación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| CONSTRUCTORA ASIEL, S.A. DE C.V. | OBRA PÚBLICA No. 054/2023      | PAVIMENTACIÓN PROGRESIVA DE LA CALLE 7ª II ETAPA, COL. GRANJAS CERRO GRANDE.                                                                                                                           | \$5,967,224.53  | El contrato no se encuentra totalmente firmado, faltó la firma del secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Andrés Fuentes Rascón, el director de Obras Públicas Ing. Rodolfo Armendáriz Ronquillo, la Tesorera Municipal Mtra. Aída Amanda Córdova Chávez, el Regidor presidente de la comisión de Hacienda y Planeación Lic. Francisco Javier Turati Muñoz. Lo trabajos realizados no corresponde a la experiencia requerida de canales pluviales y puentes de concreto hidráulico. |
|                                  | OBRA PÚBLICA No. 203/2010 P.D. | MANTENIMIENTO DE LA RED DE CAMINOS VECINALES: SUMINISTRO DE MATERIALES PÉTREOS EN ALCANCE REGIONAL PARA LOS TRABAJOS DE CONSERVACIÓN.                                                                  | \$1,504,751.36  | Lo trabajos realizados no corresponde a la experiencia requerida de canales pluviales y puentes de concreto hidráulico y el importe es inferior al requerido de \$4,000,000.00 sin I.V.A.                                                                                                                                                                                                                                                                                             |

**Dirección de Obras Públicas**



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-57-2024

|                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                 |                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|-------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| OBRA PÚBLICA<br>No. SCOP/009/<br>DC/2022  | MANTENIMIENTO DE LA RED DE CARRETERAS ALIMENTADORAS: SUMINISTRO DE MATERIALES PÉTREOS PARA LAS RESIDENCIAS DE CONSERVACIÓN CHIHUAHUA, CAMARGO, DELICIAS, AHUMADA Y PARRAL ALCANCE REGIONAL EN VARIOS MUNICIPIO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.                                                                | \$4,788,771.90  | Lo trabajos realizados no corresponde a la experiencia requerida de canales pluviales y puentes de concreto hidráulico.                                                                                                                                           |
| OBRA PÚBLICA<br>No. 084/2022              | PAVIMENTACIÓN DE AV. HIDROELÉCTRICA CHICOASÉN, TRAMO ENTRE C. RODOLFO FIERRO HASTA VIALIDAD LOS NOGALES, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH.                                                                                                                                                              | \$3,135,959.43  | Lo trabajos realizados no corresponde a la experiencia requerida de canales pluviales y puentes de concreto hidráulico y el importe es inferior al requerido de \$4,000,000.00 sin I.V.A.                                                                         |
| OBRA PÚBLICA No. 144-OP-0014 /19-DC/OBRA  | MANTENIMIENTO MAYOR, CARRETERAS DE CUOTA DEL FIDEICOMISO 80672, MODERNIZACIÓN Y REPARACIÓN DE LA CARRETERA: GÓMEZ PALACIO - JIMÉNEZ, TRAMO KM. 188+000 - KM. 234+000 (JIMÉNEZ) (FRESADO, GEOTEXTIL Y COLOCACIÓN DE CARPETA DE 5 CMS) TRAMOS AISLADOS, MUNICIPIO DE JIMÉNEZ, EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA. | \$33,497,932.90 | Lo trabajos realizados no corresponde a la experiencia requerida de canales pluviales y puentes de concreto hidráulico.                                                                                                                                           |
| OBRA PÚBLICA<br>No. SCOP/025<br>/DC/2024. | TRABAJOS DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS DE CUOTA FIDEICOMITIDAS: E.C. KM (CHIHUAHUA-OJINAGA) - KM (CAMARGO-OJINAGA) SUMINISTRO DE MATERIAL PÉTREOS.                                                                                                                                                     | \$1,920,163.00  | El contrato no se encuentra totalmente firmado, faltó la firma del Secretario de Hacienda Mtro. José de Jesús Granillo Vázquez, el Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas M.I. Jorge Ignacio Chanez Peña, Ing. Martin Isaac Guzmán Nieves Subsecretario de |

**Dirección de Obras Públicas**



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-57-2024

|  |  |  |  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|--|--|--|--|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  |  |  |  | Construcción e Infraestructura de la SCOP e Ing. Adolfo Villalobos Hernández Director de Caminos de la SCOP., Lo trabajos realizados no corresponde a la experiencia requerida de canales pluviales y puentes de concreto hidráulico y el importe es inferior al requerido de \$4,000,000.00 sin I.V.A. |
|--|--|--|--|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

El licitante no presenta documentación que acredite la experiencia de los dos contratos ya sea con actas de entrega recepción o finiquitos de los dos contratos incluidos, según lo solicitado en el documento relación de trabajos anteriores.

En el numeral 7.13 Designación y currículo del profesional técnico que será el superintendente responsable de la dirección, administración y ejecución de la obra, el cual deberá tener experiencia en obras con características técnicas y magnitud similares a la requerida, relativos a pavimentación de concreto asfáltico y construcción de puentes vehiculares deberá tener una escolaridad de Ingeniería Civil y/o carrera afín, con experiencia mínima de 3 años en obras con características técnicas y de magnitud similares al objeto de la presente licitación adicionalmente deberá contar con conocimientos y dominio de: Paquetes computacionales (Windows, AutoCAD, Project) conocimiento de las Leyes, Reglamentos y Normatividad Vigentes. (Forma AT-01).

Deberá presentar original o copia certificada y copia simple de su cédula profesional otorgada por la oficina competente de la Secretaría de Educación y Deporte, o en su defecto por la Secretaría de Educación Pública.

Propone como superintendente de construcción al Ing. José Manuel Torres Armendáriz y en su currículo **No presenta** conocimiento de Paquetes computacionales (Windows, AutoCAD, Project), y de las Leyes, Reglamentos y Normatividad Vigentes.

En el numeral 8.5 Análisis, cálculo e integración del factor del salario real, (Documento que afecta la solvencia de la propuesta).  
Anexando el tabulador de salarios base de mano de obra por jornada diurna de ocho horas e integración de los salarios.

**Dirección de Obras Públicas**



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-57-2024

El Licitante, presenta el Cálculo de Factor de Salario Real por 365 días, siendo lo correcto el cálculo por 366 días, ya que este es año bisiesto.

En el numeral 8.7 Análisis, cálculo e integración de los costos indirectos (Documento que afecta la solvencia de la propuesta). Que se desglosarán en los correspondientes a las administraciones de oficinas centrales y de campo, seguros y fianzas. (Forma AE-05).

El licitante presenta información incongruente con lo presentado en el cálculo de la forma AE-06 Análisis, cálculo e integración del costo por financiamiento, (Documento que afecta la solvencia de la propuesta).

Por lo anterior se desecha su propuesta, con fundamento en el artículo 50 de la Ley y el artículo 80 fracción I y II del Reglamento, así como el Numeral 12 CAUSAS DE DESECHAMIENTO, Fracción I y II de las bases de licitación.

Después de la revisión detallada de la propuesta técnica y económica, se considera como propuesta solvente, la presentada por el siguiente participante:

| DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL                                                      | COSTO TOTAL SIN I.V.A. |
|----------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| Apsa Ingeniería S.A de C.V. en asociación con Constructora Yeparavo S.A. de C.V. | \$ 8,878,533.16        |

POR LO ANTERIORMENTE CITADO, SE EMITE EL FALLO ADJUDICATORIO A FAVOR DEL LICITANTE:

| LICITANTE ADJUDICADO:                                                            | OBSERVACIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | COSTO TOTAL SIN I.V.A. |
|----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| Apsa Ingeniería S.A de C.V. en asociación con Constructora Yeparavo S.A. de C.V. | Ya que presentó la proposición que asegura al Municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en los artículos 52 fracción I, 53 fracción III de la Ley. | \$ 8,878,533.16        |

Dirección de Obras Públicas

C. Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108 Col. Campesina Nueva. C.P. 31410 Chihuahua, Chihuahua  
Conmutador 072 Ext. 6102 (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-57-2024

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 71 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY, EN PREVIA REVISIÓN ANTES DE LA EMISIÓN DEL FALLO, HACE CONSTAR QUE NINGUNA DE LAS PERSONAS MORALES Y FÍSICAS LICITANTES SE ENCUENTRA IMPEDIDA PARA CONTRATAR DE CONFORMIDAD CON LA DOCUMENTACIÓN QUE TIENE EN SUS EXPEDIENTES.

- SE APERCIBE AL LICITANTE ADJUDICADO

- a) QUE DEBERÁ CELEBRAR Y FIRMAR EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 127/2024, CON UN MONTO DE \$ 8,878,533.16 (OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 16/100 M.N.), CANTIDAD QUE NO INCLUYE I.V.A., EL PRÓXIMO DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2024, EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, EN UN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HRS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY.
- b) QUE AL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FIRMA DEL CONTRATO O A MÁS TARDAR DENTRO DEL TÉRMINO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO, DEBERÁ OTORGAR GARANTÍA QUE ASEGURE LA CORRECTA Y OPORTUNA EJECUCIÓN DE LA OBRA. DICHA GARANTÍA DEBERÁ CONSISTIR EN FIANZA EN MONEDA NACIONAL EMITIDA POR UNA INSTITUCIÓN AFIANZADORA LEGALMENTE CONSTITUIDA, ACREDITADA Y DOMICILIADA EN ESTA CIUDAD DE CHIHUAHUA, A FAVOR DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10% CALCULADO SOBRE EL MONTO TOTAL DEL CONTRATO SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, SEGÚN LA PROPUESTA PRESENTADA Y OTRA POR EL EQUIVALENTE AL 100% DEL MONTO TOTAL DEL ANTICIPO QUE PARA EL INICIO DE LA OBRA, COMPRA DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE, OPORTUNAMENTE SE LE ENTREGARÁ CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 68 FRACCIÓN II Y III, 69, 70 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY.
- c) EL LICITANTE GANADOR RECONOCE QUE DEBERÁ ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA NECESARIA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO.
- d) QUE A LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁ PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: CONSTANCIA DE NO ADEUDO EXPEDIDA POR TESORERÍA MUNICIPAL, COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA CON TODAS SUS MODIFICACIONES, OPINIÓN POSITIVA DEL SAT, INFONAVIT Y CONSTANCIA DEL IMSS ACTUALIZADAS A LA FECHA DE LA FIRMA DEL CONTRATO.

LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PARA EL LICITANTE ADJUDICADO, Y POR ELLO SE COMPROMETE Y OBLIGA A INICIAR LOS TRABAJOS EL DÍA 03 DE NOVIEMBRE 2024, CONTANDO CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 59 DÍAS NATURALES.

**Dirección de Obras Públicas**

C. Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108 Col. Campesina Nueva. C.P. 31410 Chihuahua, Chihuahua  
Conmutador 072 Ext. 6102 (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-57-2024

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 55 DE LA LEY, SE INFORMA QUE A PARTIR DE ESTA FECHA SE FIJARA EN EL PIZARRÓN DE AVISOS, DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, UN EJEMPLAR DE LA PRESENTE ACTA, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES.

NO HABIENDO NADA MÁS QUE HACER CONSTAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE, PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTAN TODOS LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES Y FIRMAN DE VOLUNTAD EL PRESENTE DOCUMENTO EN CADA UNA DE SUS HOJAS, LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL ACTO EL DÍA DE SU FECHA, SIN EXISTIR MANIFESTACIÓN ALGUNA, Y HACIENDO ENTREGA DE COPIA DE LA MISMA A LOS ASISTENTES, SIENDO LAS 12:16 HRS.

POR EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHA

| NOMBRE Y CARGO                                                                                                    | REPRESENTANTE                 | FIRMA                         |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| Licenciado Carlos Alberto Rivas Martínez<br>Director de Obras Públicas del Municipio de Chihuahua<br>Presidente   | Xóchitl Pérez B.              | Xóchitl Pérez B.              |
| Maestra Aída Amanda Córdova Chávez<br>Tesorera Municipal Vocal                                                    | Francisco Javier Lechuga OALZ | Francisco Javier Lechuga OALZ |
| Ingeniero Guillermo Campos Nava<br>Subdirector de Infraestructura Urbana<br>Vocal (Área Técnica)                  |                               | Guillermo Campos Nava         |
| Maestra Olivia Franco Barragán<br>Síndica Municipal<br>Invitado                                                   | Jesús Leal<br>Mónica Juárez   | Jesús Leal                    |
| Licenciado Francisco Javier Corrales Millán<br>Coordinador Jurídico de la Dirección de Obras Públicas<br>Invitado | María Teresita Pérez Gómez    | María Teresita Pérez Gómez    |

**Dirección de Obras Públicas**



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-57-2024

|                                                                           |  |  |
|---------------------------------------------------------------------------|--|--|
| C. Mayela Cristina Jiménez<br>Alvírez<br>Observador Ciudadano<br>Invitado |  |  |
|---------------------------------------------------------------------------|--|--|

POR LOS LICITANTES:

| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL                                                                       | REPRESENTANTE                          | FIRMA |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|-------|
| Apsa Ingeniería S.A de C.V. en<br>asociación con Constructora<br>Yeparavo S.A. de C.V.      | Ing. Aldo Palma L                      |       |
| Constructora Río Aros, S.A. de<br>C.V. en asociación con<br>Constructora Asiel S.A. de C.V. | Lc. María Angélica<br>Rosas Ullalobos. |       |

**Dirección de Obras Públicas**